

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

### Rechazamos presiones indebidas que buscan interferir en la independencia de las decisiones de la Corte Suprema de Justicia

8 de febrero de 2024

Desde el Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga ICP, como organización de la sociedad civil, de carácter independiente y apartidista, que defiende las instituciones de la democracia liberal, **expresamos nuestro rechazo a las presiones promovidas** desde el Gobierno nacional en contra de la Corte Suprema de Justicia frente al proceso de elección del fiscal general de la Nación.

La estabilidad de la democracia colombiana reposa en el **respeto a la separación de los poderes públicos y en particular a la independencia de la justicia**, lo que implica que los distintos actores políticos tienen la obligación de no interferir en sus decisiones, ni provocar actos tendientes a presionar a la Rama Judicial mediante el uso de la violencia.

Inducir a determinados sectores para tratar de intimidar a las Cortes asediando el Palacio de Justicia, así como promover la conformación de estructuras denominadas de “fuerza popular” o “juntas de organizaciones populares”, **polariza el país, generando divisiones y tensiones que ponen en riesgo la convivencia pacífica.**

Corresponde a la sociedad colombiana unirse **en torno a la defensa de la independencia de la justicia**, exigiendo al Gobierno nacional que brinde las garantías para que los órganos jurisdiccionales puedan desempeñar sus funciones sin hostigamientos ni amenazas.

Resulta indispensable que las **autoridades competentes implementen las medidas necesarias** con el fin de evitar que se repitan actos violentos y adoptar todas las acciones necesarias para proteger la integridad de los ciudadanos y los funcionarios judiciales.

**Contacto de prensa:** [katherinn.cuervo@icpcolombia.org](mailto:katherinn.cuervo@icpcolombia.org) / 319 4 58 81 29